

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO:** E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

**EJERCICIO FISCAL:** 2026

#### MML-01 Definición del Problema

**Motivos de****creación:**

- Creación del PED y PD
- Actualización del PED Y PD, o
- Creación de Institución

**Diagnóstico:**

Actualmente el Estado cuenta con tres Centros Penitenciarios para Personas Adultas en las ciudades de Cancún, Chetumal y Cozumel; las dos primeras cuentan con áreas femeniles en su interior; y un Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes (CEMA) ubicado en Chetumal. La población privada de la libertad es de 3,468 personas, y esta supera la capacidad instalada para la que fueron creados los centros penitenciarios, lo que provoca sobre población y como consecuencia hacinamiento, es por ello, que es necesario realizar cambios estructurales y sistemáticos en la operatividad y funcionamiento de cada establecimiento que conforma el sistema penitenciario estatal. Por ende, no se puede pasar por alto la situación actual de los Centros Penitenciarios que es sumamente necesario, el impulso de nuevas políticas públicas para la transformación de seguridad que permitan al sistema penitenciario contar con una infraestructura adecuada y el recurso humano que garantice el cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 18 de nuestra carta magna. Por otra parte, el Estado de Quintana Roo anualmente es evaluado por la Comisión de Derechos Humanos (CNDH) a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria, en el 2023, el Estado obtuvo una puntuación del 4.84, por tal motivo el objetivo es lograr una mejor puntuación que permita tener una semaforización verde; hay que recalcar que esto es parte de los objetivos asumidos por la CNDH para constituirse en una verdadera defensión del pueblo y mantenerse cercana a las personas víctimas y posibles víctimas de violaciones a derechos humanos. Como lo establece el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPUEM), el sistema se organiza sobre la base del respeto a los derechos humanos, del trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte como medios para lograr la reinserción del sentenciado a la sociedad y procurar que no vuelva a delinquir, observando los beneficios que para él prevé la ley, y cuidando que las mujeres compurguen sus penas en lugares separados de los destinados a los hombres para tal efecto. Como parte del sistema penitenciario mexicano, los Centros de Readaptación Social de Quintana Roo han sido objeto de diferentes estudios, evaluaciones y diagnósticos realizados a nivel nacional que identifican aspectos relacionados con las condiciones de vida en la que se encuentran las personas en prisión preventiva, así como de las que cumplen una pena de privación de libertad, a fin de que éstas sean compatibles con los estándares nacionales e internacionales. En lo que toca a aspectos relacionados con garantizar una estancia digna, se presentan oportunidades de mejora en cuanto a las condiciones materiales y de higiene en las áreas de alojamiento, comedores y cocinas de todos los centros penitenciarios. Asimismo, en cuanto a aspectos relacionados con la reinserción social se tienen la oportunidad de incrementar en número y calidad las actividades educativas, laborales y de capacitación. De la información estadística disponible se desprende que, en Quintana Roo, el 5.9% de los delitos cometidos por la población privada de la libertad en los centros penitenciarios se relacionó con drogas. La atención médica, de prevención de adicciones y de desintoxicación voluntaria, así como para la atención diferenciada para mujeres internas y para sus menores hijos que viven con ellas, son aspectos que ofrecen oportunidades de mejora sustancial en los Centros de Rehabilitación Social del Estado. Otro aspecto de suma importancia a considerar dentro de los planes y programas es el de la mejora en lo relativo a la Gobernabilidad de los Centros Penitenciarios en donde ante la insuficiencia de personal de seguridad y custodia, se generan los autogobiernos en el que internos ejercen actos de autoridad al interior de los centros penitenciarios. De acuerdo con la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, uno de los principales objetivos del Sistema es el de garantizar los derechos humanos de las personas adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos, reconociéndoles sus derechos en su artículo 13, así como el deber de que serán garantizadas las oportunidades y facilidades, a fin de asegurarles las mejores condiciones para su desarrollo físico, psicológico y social, en condiciones de igualdad, obligando a todas las autoridades del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes a respetar, proteger y garantizar los derechos de las personas adolescentes mientras se encuentran sujetas al mismo. Como principios fundamentales el Estado debe garantizar la igualdad y la no discriminación, a través de brindar un trato equitativo y adecuado a las personas adolescentes y jóvenes indistintamente de su condición social, sexo/género, edad y su conflicto con la ley.

**¿Qué problema es el que origina el programa?:**

Las personas privadas de la libertad no logran una reinserción social al momento de cumplir su condena.

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-01 Definición del Problema

¿Cuál es la magnitud del problema?:

La capacidad de los centros penitenciarios de Cancún y Chetumal se encuentra rebasada en 83.3% y 7.49% respectivamente en las áreas de hombres, y, 108.2% en el área de mujeres en el CERESO de Cancún, hechos que generan hacinamiento debido a la sobrepoblación y que ponen en riesgo la integridad de las personas privadas de la libertad. Los centros penitenciarios del estado de Quintana Roo a través del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2024, señaló mediante diferentes enfoques a los que hay que prestar atención, siendo lo más importantes de atender el dotar de instalaciones y servicios en óptimas condiciones, que admitan una estancia, alimentación e higiene digna; la modernización y actualización de servicios de videotelefonía y/o digitales permitidos, que garanticen que dichas personas estén en debido contacto con sus familiares e hijas e hijos fuera de prisión y que por algún motivo no pueden visitarlas, así como la inversión en las condiciones para la seguridad dentro y fuera de los centros penitenciarios. Las razones por lo que las personas reclusas no logran una efectiva reinserción social son multifactoriales, pero una de los principales es que los centros penitenciarios no cuentan con programas laborales donde adquieran habilidades y recursos económicos, el seguir siendo proveedores para sus familias es importante para ellos, además de que con esos programas se les podrían otorgar opciones laborales al momento de la reinserción que los alejen de los entornos criminológicos en los que estaban, ya que muchos al no contar con esas posibilidades regresan al mismo entorno criminológico.

¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:

Dentro de dar atención a las de violaciones a derechos humanos, se debe contemplar la situación de las Personas Privadas de la Libertad, esto en apego a la reforma constitucional establecida en el artículo 1º efectuada en junio de 2011, en donde se establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos y en los tratados internacionales de los que México sea parte, así mismo el Artículo 4º de la Ley Nacional de Ejecución Penal establece los principios rectores del Sistema Penitenciario, en los cuales se encuentran considerados la dignidad, igualdad, legalidad, entre otras. Los Centros de Readaptación Social de Quintana Roo han sido objeto de diferentes estudios, evaluaciones y diagnósticos realizados a nivel nacional que identifican aspectos relacionados con las condiciones de vida en la que se encuentran las personas en prisión preventiva, así como de las que cumplen una pena de privación de libertad, se requiere de programas de trabajo que otorgue a las personas privadas de la libertad oportunidades diversificadas, al mismo tiempo de capacitación laboral, enlaces con industrias penitenciarias por medio de colaboraciones interinstitucional, estancias dignas por medio del reforzamiento en la infraestructura así como los servicios de acuerdo a los 5 ejes rectores.

Mecanismos de Focalización:

Se considera población a las mujeres y hombres que cumplen una medida de prisión preventiva o ejecutoria ya sea dentro de algún Centro Penitenciario, Centro de Ejecución para Adolescentes o la Unidad de Medidas Cautelares según las características de la población privada de la libertad en México (INEGI 2018).

Población de Referencia (Universo):

En México, hay 325 centros penitenciarios que alojan a más de 230 mil personas privadas de la libertad, según reveló el Censo Nacional de Sistema Penitenciario Federal y Estatales 2025, publicado este 17 de julio por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). De acuerdo con el censo dado a conocer por el INEGI, la población fue de 236 mil 773 personas privadas. De las cuales, 235 mil 312 eran personas adultas y mil 461 adolescentes repartidos entre los 14 centros federales, 261 estatales y 50 de internamiento para adolescentes. Del total de personas que permanecen en alguna prisión del país, la mayoría son hombres con el 94.1%, mientras que el 5.9% correspondió a mujeres.

Población Potencial:

3,468 Personas privadas de la libertad, de las cuales 3,214 son hombres y 254 son mujeres, que cumplen prisión preventiva o ejecutoriada, dentro de alguno de los Centro Penitenciario o de Ejecución de Medidas para Adolescentes, o que cuentan con alguna Medida Cautelar en el Estado de Quintana Roo

Población Objetivo:

3,468 Personas privadas de la libertad, de las cuales 3,214 son hombres y 254 son mujeres, que cumplen prisión preventiva o ejecutoriada, dentro de alguno de los Centro Penitenciario o de Ejecución de Medidas para Adolescentes, o que cuentan con alguna Medida Cautelar en el Estado de Quintana Roo. La población objetivo se enfoca en las personas privadas de la libertad ejecutoriadas, el cual esta constituido por 874 hombres y 24 mujeres dando un total de 898 personas ejecutoriadas que están a punto de cumplir su condena.

Liga de Acceso:

<https://ssc.qroo.gob.mx/>

**Identificación de Involucrados**

<b>Identificación</b> ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	<b>Expectativas</b> ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	<b>Obligaciones</b> ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	<b>Priorizaciones</b> ¿Quiénes son los más importantes?
Sector privado.	Aportar al sistema penitenciario los mecanismos y herramientas educativas para que las personas privadas de su libertad logren adquirir conocimientos y fuentes de ingreso al momento de su reincorporación a la sociedad.	Aportar las herramientas necesarias para que las mujeres y hombres privados de su libertad puedan reintegrarse a la sociedad al momento de cumplir su tiempo de condena, cumpliendo con los 5 ejes rectores (trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte).	4
Personas privadas de su libertad ejecutoriadas el cual esta constituido por 874 hombres y 24 mujeres dando un total de 898 personas que están a punto de cumplir su condena.	Cumplir con las medidas impuestas por la autoridad, desarrollando las actividades establecidas en atención a los ejes prioritarios para su reinserción a la sociedad: educación, salud, capacitación para el trabajo y deporte.	Tienen derecho a un trato digno, teniendo acceso al trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte dentro de cualquier Centro Penitenciario, Centro de Ejecución para Adolescentes o la Unidad de Medidas Cautelares. Las obligaciones son de dar las herramientas necesarias para fortalecer y promover los ejes rectores de trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte dentro de cualquier Centro Penitenciario, Centro de Ejecución para Adolescentes o la Unidad de Medidas Cautelares.	1
Secretaría de Seguridad Ciudadana a través de la Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario.	Garantizar a las personas privadas de su libertad los mecanismos que les permitan reintegrarse a la sociedad mediante el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, sobre estricto respeto a los Derechos humanos ofreciendo seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social con el propósito que una vez puestas en libertad no vuelvan a delinquir.	Aportar las herramientas necesarias para que las mujeres y hombres privados de su libertad puedan reintegrarse a la sociedad al momento de cumplir su tiempo de condena, cumpliendo con los 5 ejes rectores (trabajo, capacitación para el mismo, educación, salud y deporte) y garantizar un trato digno en apego a los derechos humanos.	2
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.	Identificar aspectos relacionados con las condiciones de vida en la que se encuentran las personas en prisión preventiva y de las que cumplen una pena de privación de libertad, a fin de que éstas sean compatibles con los estándares nacionales e internacionales en materia de derechos humanos que las posibilite hacia el alcance de una reinserción social.	Conocer de actos constitutivos de violaciones a los derechos humanos, y formular recomendaciones públicas no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades respectivas, en los términos establecidos por el artículo 102, Apartado B, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Conocer y brindar atención a las recomendaciones emitidas por los organismos federal y estatal de derechos humanos.	3

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFFECTO SUPERIOR

Ineficiente Sistema Penitenciario genera reincidencia delictiva en las personas que son reintegradas a la sociedad.

#### EFFECTO DIRECTO

ED1 - Las personas privadas de la libertad carecen de medios para encontrar oportunidades laborales adecuadas.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI1.1 - Reincidencia delictiva.

#### EFFECTO DIRECTO

ED2 - Los adolescentes y/o adultos jóvenes no cuentan con conocimientos, actitud y aptitud que les permita reintegrarse efectivamente.

#### EFFECTO INDIRECTO

EI2.1 - Los adolescentes y/o adultos jóvenes corren el riesgo de reingresar al Centro de medidas.

#### EFFECTO DIRECTO

ED3 - Las personas con órdenes judiciales de medidas cautelares no cuentan con dispositivos electrónicos de monitoreo (brazaletes).

#### EFFECTO INDIRECTO

EI3.1 - Disminución de la confianza en el sistema de justicia penal.

#### PROBLEMA CENTRAL

Las personas privadas de la libertad no logran una reinserción social al momento de cumplir su condena.

#### CAUSA DIRECTA

CD1 - Insuficiente programas laborales para la aplicación de los ejes rectores a las Personas Privadas de la Libertad.

#### CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Condiciones alarmantes de las personas privadas de la libertad que no permiten contar con un trato digno en apego a sus derechos humanos.





### CAUSA INDIRECTA

CI1.2 - Infraestructura penitenciaria deficiente para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.

### CAUSA INDIRECTA

CI1.3 - Falta de atención médica a las mujeres de los centros penitenciarios.

### CAUSA INDIRECTA

CI1.4 - Falta de sensibilización por parte del personal operativo y administrativo para brindar un trato digno a las personas privadas de la libertad.

### CAUSA DIRECTA

CD2 - Insuficientes programas de apoyo institucional para los y las adolescentes y/o adultos jóvenes.

### CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Falta de supervisión a los adolescentes con estancia domiciliaria durante su proceso externo.

### CAUSA INDIRECTA

CI2.2 - Falta de supervisión de las medidas cautelares y condiciones judiciales impuestas.

### CAUSA INDIRECTA

CI2.3 - Deficiente atención y análisis a riesgos.

### CAUSA DIRECTA

CD3 - Atención limitada y no oportuna a las órdenes judiciales de medidas cautelares.

### CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Colocación insuficiente o demorada de dispositivos electrónicos de monitoreo (brazaletes).

### CAUSA INDIRECTA

CI3.2 - Falta de visitas domiciliarias a personas imputadas con orden judicial.

### CAUSA INDIRECTA

CI3.3 - Verificaciones domiciliarias no efectuadas a tiempo para integrar evaluaciones de riesgo.

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-03**

**Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)**

#### FIN SUPERIOR

Sistema penitenciario eficiente y fortalecido que mejora la reinserción de las personas privadas de la libertad a la sociedad.

#### FIN DIRECTO

FD1 - Las personas privadas de su libertad no reinciden y no reingresan.

#### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Las personas privadas de su libertad adquieren habilidades que les permiten encontrar oportunidades laborales adecuadas.

#### FIN DIRECTO

FD2 - Los adolescentes y/o adultos jóvenes logran la adaptación ante la sociedad.

#### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Las y los adolescentes y/o adultos jóvenes cuentan con conocimientos, la actitud y la aptitud adecuadas que les permite reintegrarse a la sociedad.

#### FIN DIRECTO

FD3 - Las personas imputadas cumplen los ordenamientos judiciales y aceptan la evaluación de riesgos y los procesos son en tiempo y forma.

#### FIN INDIRECTO

FI3.1 - Las personas imputadas cumplen los ordenamientos judiciales de medidas cautelares y son monitoreadas por medio de los dispositivos electrónicos (brazaletes).

#### OBJETIVO CENTRAL

El Sistema Penitenciario contribuye a transformar positivamente a los individuos privados de la libertad.

#### MEDIO DIRECTO

MD1 - Atención a las Observaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato hacia los y las Personas Privadas de la Libertad.

#### MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.2 - Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.3 - Atención médica oportuna a las mujeres de los centros penitenciarios.

**MEDIO INDIRECTO**

MI1.4 - Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.

**MEDIO DIRECTO**

MD2 - Programas de actividades para adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.1 - Programas eficientes de actividades de las y los adolescentes en internamiento.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.2 - Cumplimiento de las supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.

**MEDIO INDIRECTO**

MI2.3 - Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.

**MEDIO DIRECTO**

MD3 - Ordenes Judiciales de Medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y solicitudes de evaluación de riesgos atendidas.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.1 - Dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados eficientemente a las y los imputados.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.2 - Realizar visitas domiciliarias a personas imputadas con alguna orden judicial domiciliaria.

**MEDIO INDIRECTO**

MI3.3 - Verificaciones domiciliarias efectuadas oportunamente para la atención de evaluaciones de riesgos solicitadas por las partes del proceso penal.

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

#### MML-04 Selección de Alternativas

Objetivo del Programa Presupuestario: Fortalecer la reinserción social, permitiendo a las Personas Privadas de la Libertad una adecuada y efectiva reincorporación a la sociedad.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Atención a las Observaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato hacia los y las Personas Privadas de la Libertad.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.1
1.2 - Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.2
1.3 - Atención médica oportuna a las mujeres de los centros penitenciarios.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.3
1.4 - Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1.4
2 - Programas de actividades para adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
2.1 - Programas eficientes de actividades de las y los adolescentes en internamiento.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2.1
2.2 - Cumplimiento de las supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2.2
2.3 - Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2.3
3 - Ordenes Judiciales de Medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y solicitudes de evaluación de riesgos atendidas.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3
3.1 - Dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados eficientemente a las y los imputados.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3.1
3.2 - Realizar visitas domiciliares a personas imputadas con alguna orden judicial domiciliaria.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3.2
3.3 - Verificaciones domiciliarias efectuadas oportunamente para la atención de evaluaciones de riesgos solicitadas por las partes del proceso penal.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3.3

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-05**
**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFECTOS Ineficiente Sistema Penitenciario genera reincidencia delictiva en las personas que son reinseradas a la sociedad.	FINES Sistema penitenciario eficiente y fortalecido que mejora la reinserción de las personas privadas de la libertad a la sociedad.	Fin	F - Contribuir a que las personas privadas de la libertad se reintegren a la sociedad al momento de cumplir su condena.	Sistema penitenciario fortalecido.
PROBLEMA Las personas privadas de la libertad no logran una reinserción social al momento de cumplir su condena.	OBJETIVO El Sistema Penitenciario contribuye a transformar positivamente a los individuos privados de la libertad.	Propósito	P - El Sistema Penitenciario prepara a los individuos privados de la libertad para ser reinserados a la sociedad.	Personas reinseradas a la sociedad.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Insuficiente programas laborales para la aplicación de los ejes rectores a las Personas Privadas de la Libertad.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Atención a las Observaciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato hacia los y las Personas Privadas de la Libertad.	Componente	C01 - Acciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato de los y las Personas Privadas de la Libertad.	Puntuación alta en el Diagnóstico de supervisión penitenciaria .
CD2 Insuficientes programas de apoyo institucional para los y las adolescentes y/o adultos jóvenes.	MD2 Programas de actividades para adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.	Componente	C02 - Ejecución de planes de actividades para las y los adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.	Planes de actividades cumplidos.
CD3 Atención limitada y no oportuna a las órdenes judiciales de medidas cautelares.	MD3 Órdenes Judiciales de Medidas cautelares, suspensión condicional del proceso y solicitudes de evaluación de riesgos atendidas.	Componente	C03 - Personas imputadas con órdenes judiciales supervisadas.	Medidas cautelares cumplidas.
CAUSAS INDIRECTAS C1.1 Condiciones alarmantes de las personas privadas de la libertad que no permiten contar con un trato digno en apego a sus derechos humanos.	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.	Actividad	C01.A01 - Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.	Personas privadas de su libertad cumpliendo con los cinco ejes rectores.
C1.2 Infraestructura penitenciaria deficiente para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.	MI1.2 Fortalecimiento de la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.	Actividad	C01.A02 - Fortalecer la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.	Centros Penitenciarios fortalecidos.
C1.3 Falta de atención médica a las mujeres de los centros penitenciarios.	MI1.3 Atención médica oportuna a las mujeres de los centros penitenciarios.	Actividad	C01.A03 - Atención médica al área femenil del centro penitenciario Chetumal y Cancún.	Mujeres privadas de la libertad en los centros penitenciarios de Chetumal y Cancún con acceso a atención médica.
C1.4 Falta de sensibilización por parte del personal operativo y administrativo para brindar un trato digno a las personas privadas de la libertad.	MI1.4 Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.	Actividad	C01.A04 - Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.	Trato digno por parte del personal operativo y administrativo a las personas privadas de la libertad.
CI2.1 Falta de supervisión a los adolescentes con estancia domiciliaria durante su proceso externo.	MI2.1 Programas eficientes de actividades de las y los adolescentes en internamiento.	Actividad	C02.A01 - Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.	Adolescentes con planes de actividades.

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
CI2.2 Falta de supervisión de las medidas cautelares y condiciones judiciales impuestas.	MI2.2 Cumplimiento de las supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.	Actividad	C02.A02 - Ejecución de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.	Supervisiones ejecutadas.
CI2.3 Deficiente atención y análisis a riesgos.	MI2.3 Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.	Actividad	C02.A03 - Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.	Visitas de supervisión a las y los adolescentes.
CI3.1 Colocación insuficiente o demorada de dispositivos electrónicos de monitoreo (brazaletes).	MI3.1 Dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados eficientemente a las y los imputados.	Actividad	C03.A01 - Colocación de dispositivos de localización electrónica para personas imputadas.	Colocación de dispositivos electrónicos.
CI3.2 Falta de visitas domiciliarias a personas imputadas con orden judicial.	MI3.2 Realizar visitas domiciliares a personas imputadas con alguna orden judicial domiciliaria.	Actividad	C03.A02 - Ejecución de visitas de supervisión para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar domiciliaria impuesta a personas imputadas.	Permanencia domiciliaria de las y los imputados.
CI3.3 Verificaciones domiciliarias no efectuadas a tiempo para integrar evaluaciones de riesgo.	MI3.3 Verificaciones domiciliarias efectuadas oportunamente para la atención de evaluaciones de riesgos solicitadas por las partes del proceso penal.	Actividad	C03.A03 - Atender las solicitudes de evaluación de riesgos recibidas.	Proceso de evaluación de riesgo.

## 1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-06**

**Matriz de Indicadores para Resultados**

#### Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)

Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
02 - EJE 2: SEGURIDAD CIUDADANA.	TEMA 2.11 SISTEMA PENITENCIARIO.	02-11 - Garantizar a las personas privadas de su libertad los mecanismos que les permitan reintegrarse a la sociedad mediante el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte, sobre estricto respeto a los Derechos humanos ofreciendo seguridad jurídica, legalidad, vida digna y ética social con el propósito que una vez puestas en libertad no vuelvan a delinquir.	02-11-01 - Garantizar la integridad física y moral de las y los internos generando acciones orientadas al otorgamiento de servicios integrales de salud, educación y deporte y con ello prevenir la violación a derechos humanos e incidentes violentos.

#### Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)

Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
07 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA, JUSTICIA Y PROTECCIÓN CIVIL.	Sectorial	SISTEMA PENITENCIARIO Y DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS PARA ADOLESCENTES.	07-04 - Fortalecer la reinserción social, permitiendo a las Personas Privadas de la Libertad una adecuada y efectiva reincorporación a la sociedad.	07-04-01 - Implementar mecanismos que permitan garantizar la seguridad y una mejor gobernabilidad de las personas privadas de su libertad, en apego a los Derechos Humanos con el propósito que de no vuelvan a delinquir una vez puestas en libertad.

#### Alineación Funcional

Finalidad:	1 - Gobierno	Función:	17 - Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior
------------	--------------	----------	---

#### Misión

Garantizar seguridad y paz social a quintanarroenses y visitantes con estricto apego a los principios de legalidad, honradez y respeto a los derechos humanos, mediante la mejora continua del personal que integra la Secretaría y el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional con la Federación y los Municipios.

#### Visión

Ser la Institución garante de la paz social y seguridad de los quintanarroenses y visitantes, protectora de sus derechos y libertades, y referente nacional e internacional en materia de protección y promoción de los Derechos Humanos.

#### Objeto del Ente

Mejorar las condiciones de seguridad para salvaguardar y garantizar la integridad física y patrimonial de la ciudadanía del Estado de Quintana Roo, dotando a los cuerpos policiales de los instrumentos jurídicos, administrativos y operacionales, homologados, actualizados y validados para lograr los planes y proyectos estratégicos del Modelo Estatal para la Seguridad Ciudadana, cuyo propósito fundamental es generar La Paz, el orden, el respeto a los derechos humanos en concordancia con el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a que las personas privadas de la libertad se reintegren a la sociedad al momento de cumplir su condena.	PED1111 - Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria	<a href="https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria">https://www.cndh.org.mx/web/diagnostico-nacional-de-supervision-penitenciaria</a>  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario <a href="https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/DNSP_2023.pdf">https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2024-06/DNSP_2023.pdf</a>	La CNDH realiza la supervisión a los centros penitenciarios del Estado.
Propósito	P - El Sistema Penitenciario prepara a los individuos privados de la libertad para ser reintegrados a la sociedad.	0704IE1 - Número personas sentenciadas ejecutorias con planes de actividades.	<a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario <a href="https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/documentos/cuaderno-mensual-de-informacion-estadistica-penitenciaria-nacional-2023?idiom=es">https://www.gob.mx/prevencionyreadaptacion/documentos/cuaderno-mensual-de-informacion-estadistica-penitenciaria-nacional-2023?idiom=es</a>	Los planes de actividades son validados por las instancias pertinentes.
Componente	C03 - Personas imputadas con ordenes judiciales supervisadas.	1123E002C03 - Porcentaje de personas supervisadas cumpliendo las ordenes judiciales impuestas.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de cumplimiento, solicitudes de evaluación de riesgos y evidencias fotográficas.  Dirección General de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	La autoridad judicial o las partes del procedimiento emiten las órdenes correspondientes.
Actividad	C03.A01 - Colocación de dispositivos de localización electrónica para personas imputadas.	1123E002C03A01 - Número de dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados a personas imputadas.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de colocación de brazaletes y evidencias fotográficas.  Dirección General de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Se cuenta con orden judicial para colocar el dispositivo electrónico.
Actividad	C03.A02 - Ejecución de visitas de supervisión para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar domiciliaria impuesta a personas imputadas.	1123E002C03A02 - Número de Visitas ejecutadas para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar y Suspensión condicional domiciliaria.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de verificación domiciliaria y evidencias fotográficas.  Dirección General de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	El juez emite la orden judicial que instruye la imposición que conlleva labores de campo.
Actividad	C03.A03 - Atender las solicitudes de evaluación de riesgos recibidas.	1123E002C03A03 - Número de solicitudes de evaluaciones de riesgo atendidas.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de solicitudes de evaluación de riesgos, resultado de la evaluación de riesgos y evidencias fotográficas.  Dirección General de Medidas Cautelares y de la Suspensión Condicional del Proceso. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	La autoridad judicial o cualquiera de las partes del proceso penal solicitan la evaluación de riesgos.
Componente	C01 - Acciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato de los y las Personas Privadas de la Libertad.	1123E002C01 - Porcentaje de observaciones emitidas por la CNDH para dignificar el trato de los y las Personas Privadas de la Libertad atendidas.	Ficha de cumplimiento de indicadores con soporte documental del diagnóstico emitido por la CNDH y las observaciones atendidas.  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	La CNDH realiza la supervisión de las observaciones atendidas a los centros penitenciarios del Estado.

**Formato 4 x 4**

<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Medio de Verificación</b>	<b>Supuesto</b>
Actividad	C01.A01 - Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.	1123E002C01A01 - Número de Planes de actividades cumplidos por los y las personas privadas de la libertad.	Ficha de cumplimiento de indicadores con soporte documental de la estadística de planes de actividades.  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Los planes de actividades son validados y aplicados.
Actividad	C01.A02 - Fortalecer la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.	1123E002C01A02 - Número de Acciones realizadas para dignificar los Centros Penitenciarios.	Ficha de cumplimiento de indicadores con soporte documental de las acciones realizadas en la infraestructura penitenciaria.  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	La infraestructura penitenciaria es validada por las instancias pertinentes.
Actividad	C01.A03 - Atención médica al área femenil del centro penitenciario Chetumal y Cancún.	1123E002C01A03 - Número de consultas otorgadas a mujeres privadas de la libertad.	Ficha de cumplimiento de indicadores con soporte documental de la estadística de mujeres atendidas mediante atención médica.  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Las atenciones médicas son validadas por las instancias pertinentes.
Actividad	C01.A04 - Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.	1123E002C01A04 - Número de Personal operativo y administrativo capacitado.	Personas acreditadas por medio de constancias entregadas.  2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Las capacitaciones acreditadas son validados por las instancias pertinentes.
Componente	C02 - Ejecución de planes de actividades para las y los adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.	1123E002C02 - Porcentaje de adolescentes y/o adultos jóvenes, hombres y mujeres, con planes de actividades.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de cumplimiento y evidencias fotográficas.  2446 Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Los planes de actividades para los adolescentes y/o adultos jóvenes son validados por la autoridad judicial.
Actividad	C02.A01 - Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.	1123E002C02A01 - Número de Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de cumplimiento y evidencias fotográficas.  2446 Dirección del Centro de ejecución de Medidas para Adolescentes. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Los planes de actividades son validados por el comité técnico.
Actividad	C02.A02 - Ejecución de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.	1123E002C02A02 - Número de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de cumplimiento y evidencias fotográficas.  2446 Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Las y los adolescentes cumplen con estancia domiciliaria en su domicilio declarado.
Actividad	C02.A03 - Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.	1123E002C02A03 - Número de Visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.	Ficha de cumplimiento de indicadores con evidencia de ordenamiento judicial, informe de cumplimiento y evidencias fotográficas.  2446 Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes. <a href="https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/">https://ssc.qroo.gob.mx/indicadores/</a>	Se ejecuta la medida cautelar impuesta a los y las adolescentes

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reinserción Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: FIN

RESUMEN NARRATIVO: F - Contribuir a que las personas privadas de la libertad se reintegren a la sociedad al momento de cumplir su condena.

INDICADOR: PED1111 - Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

FÓRMULA: Puntuación obtenida en el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: PROPOSITO

RESUMEN NARRATIVO: F.P - El Sistema Penitenciario prepara a los individuos privados de la libertad para ser reintegrados a la sociedad.

INDICADOR: 0704IE1 - Número personas sentenciadas ejecutorias con planes de actividades.

FÓRMULA: Número personas sentenciadas ejecutorias con planes de actividades.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01 - Acciones emitidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para dignificar el trato de los y las Personas Privadas de la Libertad.

INDICADOR: 1123E002C01 - Porcentaje de observaciones emitidas por la CNDH para dignificar el trato de los y las Personas Privadas de la Libertad atendidas.

FÓRMULA: (Número de acciones realizadas para atender las observaciones emitidas por la CNDH a los Centros Penitenciarios / Número de acciones requeridas para atender el total de observaciones emitidas por la CNDH a los Centros Penitenciarios) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A01 - Planes de actividades determinadas mediante la autoridad jurisdiccional cumplidos.

INDICADOR: 1123E002C01A01 - Número de Planes de actividades cumplidos por los y las personas privadas de la libertad.

FÓRMULA: Número de Planes de actividades cumplidos por los y las personas privadas de la libertad.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A02 - Fortalecer la infraestructura penitenciaria para garantizar mayor seguridad y bienestar de los y las Personas Privadas de su Libertad.

INDICADOR: 1123E002C01A02 - Número de Acciones realizadas para dignificar los Centros Penitenciarios.

FÓRMULA: Número de Acciones realizadas para dignificar los Centros Penitenciarios.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A03 - Atención médica al área femenil del centro penitenciario Chetumal y Cancún.

INDICADOR: 1123E002C01A03 - Número de consultas otorgadas a mujeres privadas de la libertad.

FÓRMULA: Número de consultas otorgadas a mujeres privadas de la libertad.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2207 - Subsecretaría del Sistema Estatal Penitenciario

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C01.A04 - Capacitación del personal operativo y administrativo para el fortalecimiento del trato digno a los y las personas privadas de la libertad.

INDICADOR: 1123E002C01A04 - Número de Personal operativo y administrativo capacitado.

FÓRMULA: Número de Personal operativo y administrativo capacitado.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2446 - Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02 - Ejecución de planes de actividades para las y los adolescentes y/o adultos jóvenes ejecutados.

INDICADOR: 1123E002C02 - Porcentaje de adolescentes y/o adultos jóvenes, hombres y mujeres, con planes de actividades.

FÓRMULA: (Número de adolescentes con planes de actividades / Total de adolescentes) x 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2446 - Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A01 - Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.

INDICADOR: 1123E002C02A01 - Número de Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.

FÓRMULA: Número de Programas de actividades de las y los adolescentes en internamiento.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2446 - Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A02 - Ejecución de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.

INDICADOR: 1123E002C02A02 - Número de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.

FÓRMULA: Número de supervisiones de estancias domiciliarias de las y los adolescentes que llevan su proceso en externamiento.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2446 - Dirección del Centro de Ejecución de Medidas para Adolescentes

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C02.A03 - Realizar las visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.

INDICADOR: 1123E002C02A03 - Número de Visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.

FÓRMULA: Número de Visitas de supervisión de Medidas Cautelares de las y los adolescentes.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2304 - Dirección General de Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso

NIVEL: COMPONENTE

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03 - Personas imputadas con ordenes judiciales supervisadas.

INDICADOR: 1123E002C03 - Porcentaje de personas supervisadas cumpliendo las ordenes judiciales impuestas.

FÓRMULA: (Personas supervisadas con orden judicial/ Personas con orden judicial)\*100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2304 - Dirección General de Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A01 - Colocación de dispositivos de localización electrónica para personas imputadas.

INDICADOR: 1123E002C03A01 - Número de dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados a personas imputadas.

FÓRMULA: Número de dispositivos de monitoreo electrónico a distancia (brazaletes) colocados a personas imputadas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2304 - Dirección General de Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A02 - Ejecución de visitas de supervisión para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar domiciliaria impuesta a personas imputadas.

INDICADOR: 1123E002C03A02 - Número de Visitas ejecutadas para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar y Suspensión condicional domiciliaria.

FÓRMULA: Número de Visitas ejecutadas para la verificación del cumplimiento de la medida cautelar y Suspensión condicional domiciliaria.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

**1123 - Secretaría de Seguridad Ciudadana****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: E002 - Fortalecimiento a la Reincisión Social

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-07****Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)****Método CREMAA**

UNIDAD RESPONSABLE: 2111123123-2304 - Dirección General de Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional de Proceso

NIVEL: ACTIVIDAD

RESUMEN NARRATIVO: F.P.C03.A03 - Atender las solicitudes de evaluación de riesgos recibidas.

INDICADOR: 1123E002C03A03 - Número de solicitudes de evaluaciones de riesgo atendidas.

FÓRMULA: Número de solicitudes de evaluaciones de riesgo atendidas.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			
03 - ¿Es claro?	✓			
04 - ¿Es relevante?	✓			
05 - ¿Es económico?	✓			
06 - ¿Es monitoreable?	✓			
07 - ¿Es adecuado?	✓			
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			